

## La financiación de proyectos emprendedores





A veces confundimos los problemas de rentabilidad con los de financiación. Son distintos y tienen soluciones distintas.

Debemos cuidar la financiación no solo en la puesta en marcha sino durante toda la vida de la empresa

Muchos problemas arrancan de una inadecuada financiación inicial

No solo invertimos en activos fijos, hemos de contar también con la inversión en existencias y trabajos pendientes de cobrar

Por tanto, antes de poner en marcha el negocio:

- ✓ Valoramos la inversión y buscamos la financiación adecuada
- ✓ Para trabajar con rentabilidad necesitamos tiempo



Básicamente hay 4 tipos de financiación

1

Recursos propios

2

Ayudas públicas: INAEM, LEADER, otras específicas para sectores (agricultura, industria)(llamar al IAF 976 702116)

3

Bancos y cajas: hipotecas, préstamos y cuentas de crédito, nuevas opciones como micro créditos

4

Proveedores y acreedores del negocio

Van surgiendo otras alternativas:

- ✓ Micro créditos
- ✓ Crowd funding
- ✓ Capital riesgo

Como la línea ENISA para emprendedores no mayores de 40 años:

- ✓ De 25.000€ a 50.000€ financiación máxima del 85%
- ✓ De 50.000€ a 75.000€ máximo del 75%
- ✓ Interés variable, en función de la rentabilidad

Lo malo es que:

- ✓ El plazo de devolución es corto: 4 años con 6 meses de carencia
- ✓ La memoria de proyecto que piden es de “Máster”

Hay que buscar préstamos “blandos” :

- ✓ ICO (Instituto de Crédito Oficial) Emprendedores
- ✓ Préstamos de entidades con Convenio INAEM

- ✓ Para liquidez y para inversiones productivas
- ✓ Menos interés: del orden del 7%
- ✓ Mayor plazo: hasta 10 años
- ✓ ICO sin comisión de apertura

### Las ayudas para emprendedores del INAEM:

- ✓ **Inscripción en el paro 4 meses antes (salvo menores 30 y discapacitados)**
  - ✓ **Mantener la actividad 2 años**
  - ✓ **Alta previa en Autónomos**
  - ✓ **Dedicación exclusiva durante 12 meses**
- 
- ✓ **Establecimiento autónomos: 3.000” (4.000” menores 30 años y mayores 45) ( +15% poblaciones <5.000 hab.)**
  - ✓ **Financiera: hasta 4 puntos de interés para reducir la cuota de los préstamos % blandos+de la línea INAEM**
  - ✓ **Asistencia técnica : 75% máximo 2.000”**
  - ✓ **Subvención formación: 75% máximo 3.000”**



## Capitalización de la prestación por desempleo

- ✓ Inversión: máximo 60% de la prestación pendiente (mínimo de 3 meses de prestación)
- ✓ Resto en cuotas autónomos durante el plazo del paro: 50% RETA, 100% Reg. Gral. en Laboral ó Cooperativa
- ✓ 100% para:  
Jóvenes < 30 años mujeres < 35, discapacitados > 33%  
+ financiación cuotas autónomos en el plazo prestación
- ✓ Requisitos:
  - ” no actividad 12 meses anteriores, no haber obtenido la misma ayuda en los 4 años anteriores
  - ” Causar alta después de la concesión

## Ayudas comarcales y locales

- ✓ Plan desarrollo rural 2007-2013
- ✓ Plan MINER
- ✓ Planes económicos locales
- ✓ Ayudas municipales
- ✓ Hasta el 40% de la inversión subvencionable

**Ultimas medidas de apoyo emprendedores  
RDL 4/2013 de 22 Febrero**

- ✓ Posibilidad de suspender la prestación de desempleo durante 2 años (jóvenes < 30 mujeres < 35, durante 5 años)
- ✓ O de compatibilizarla con actividad empresarial durante 9 meses
- ✓ Reducción del tipo de Sociedades del 25/20% al 15%
- ✓ Reducción del rendimiento en Renta del 20%

Cuidar el procedimiento de solicitud

- ✓ Ganar la confianza de los empleados del banco
- ✓ Preparar bien la documentación: consultar y preparar un plan de viabilidad
- ✓ Cumplir los requisitos y presentarlo en plazo
- ✓ Contestar a la concesión y aportar justificantes inversión



Por tanto... ¿Qué necesitas para obtener tu financiación?:

1. Conocer bien tu inversión y tener un plan de viabilidad
2. Informarte de tus opciones
3. Preparar bien y presentar la documentación en plazo



No te quedes con la duda... consulta

- ✓ Servicios de información locales
  - ✓ IAF (976 702100)
  - ✓ INAEM (901 501000)

Anímate a emprender...



IAF (976 702100)

Y mantén adecuadamente financiado tu proyecto